

Beneficio Tarifa especial para todos los Rionegranos



De acuerdo con lo definido en el comité Directivo No.23 del Convenio 1113 de 2016, y dando respuesta al pliego de peticiones presentadas por la comunidad de Rionegro en las diferentes mesas de diálogo, se procederá a instalar una oficina en la Personería Municipal con el fin de solicitar el Beneficio de la Tarifa Especial para todos los rionegranos.

A partir de este martes 3 de agosto se hará la recepción de la siguiente documentación:

- **Para vehículos de servicio público:**

1. Certificado de constitución de la empresa de transporte.
2. Resolución de autorización de ruta por la autoridad competente.
3. Fotocopia de la tarjeta de operación.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía propietario.
5. Tarjeta de propiedad.



6. Solicitud escrita al IDESAN, indicando solicitud de trámite de expedición de la Tarjeta de Identificación Electrónica TIE, placas del vehículo, dirección, correo electrónico y número telefónico.
- **Para vehículos de servicio particular**
 1. Certificado de residencia expedido por el Alcalde Municipal indicando dirección de residencia.
 2. Certificado de libertad y tradición del inmueble donde reside o copia del contrato de arrendamiento.
 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía propietario.
 4. Fotocopia de la licencia de tránsito.
 5. Solicitud escrita al IDESAN, indicando solicitud de trámite de expedición de la Tarjeta de Identificación Electrónica TIE, placas del vehículo, dirección, correo electrónico y número telefónico.

La recepción de esta documentación se llevará a cabo del 3 al 20 de agosto en la oficina de la Personería Municipal. Las personas que no puedan realizar el trámite durante los días establecidos lo podrán hacer al correo electrónico pliego1@idesan.gov.co, o directamente en las estaciones de peaje del Municipio de Rionegro.

¡Somos IDESAN, Siempre Santander!

Cordialmente,

Oficina asesora comercial

Instituto financiero para el desarrollo de Santander IDESAN

 @idesansiemprest

 @idesansiempresantander

 @idesansiempresantander



Dirección:
Calle 48 No 27A - 48
Piso 2 y 3
Bucaramanga.



Página web:
www.idesan.gov.co



Correo electrónico:
idesan@idesan.gov.co